

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA 2024  
03 DE ABRIL DEL AÑO 2024

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy buenas tardes a todas y todos,

Encontrándonos en el Pleno del del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco el día 03 tres de abril del año 2024(dos mil veinticuatro), siendo las 12:16 doce horas con 16 dieciséis minutos, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco..

Por lo que le solicito a la Secretaria por favor, verifique la existencia de quórum.

Secretaria en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, doy la bienvenida a este Comité, y hago constar la presencia de:

1. Mtra. Olga Navarro Benavides; Presidenta del presente Comité.
2. Lic. Moctezuma Quezada Enríquez; Vocal.
3. Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila; Vocal.
4. Mtra. Rosa Elena Montaña González; Vocal.
5. Lic. Víctor Manuel Castañeda Limón; Vocal.
6. Mtro. Manuel Rojas Munguía; Vocal.



1

**ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA**

7. Lic. Ma. Guadalupe Álvarez Olalde, en representación del Lic. Carlos Antonio Yáñez González; Vocal.

Asimismo, hago constar la presencia de los Comisionados Ciudadanos: el Maestro Pedro Antonio Rosas Hernández y el Doctor Salvador Romero Espinosa como INVITADOS PERMANENTES en esta sesión. Sean todos y todas bienvenidos.

Le informo que hay quórum Presidenta.

**Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias Secretaria, en los términos de lo dispuesto en el artículo 4 cuarto del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del ITEI se declara instalada entonces la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y Conducta del año 2024.

Le pido por favor Secretaria nos informe sobre el SEGUNDO (II) punto referente a la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**Secretaria en uso de la voz manifiesta lo siguiente**

Con todo gusto Presidenta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Notificación de la Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimientos de Acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Es cuanto presidenta.

**Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

---

Por lo anterior, y toda vez que se ha dado lectura al orden del día, pregunto integrantes si existe algún comentario sobre el mismo y en caso de no existir comentarios si se puede aprobar en votación económica.

Se declara aprobado el orden del día y a continuación someto a consideración de este Comité la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, toda vez que fue circulada previamente.

Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura del acta, pregunto si existe algún comentario sobre la misma, y en caso de no existir comentarios si se puede aprobar también por favor, en votación económica.

Le solicito Secretaria, de cuenta de lo relativo al punto CUARTO (IV) del orden del día.

**Secretaría en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto Presidenta:

Ahora bien, para continuar con los trabajos y en desahogo del CUARTO (IV) punto del orden del día, sobre los seguimientos de acuerdos de la sesión anterior con respecto a los trabajos pendientes del plan de trabajo del 2023, que incluyen la capacitación en materia de prevención de acoso y hostigamiento sexual, se está considerando la posibilidad de impartirla en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Una vez que se defina una fecha para esta capacitación, se informará mediante correo electrónico. En cuanto a la segunda actividad pendiente, que es la elaboración e implementación de un protocolo 0 en materia de hostigamiento y acoso sexual, se propone la formación de un comité encargado de desarrollar dicho protocolo. Este comité se encargará de definir políticas, procedimientos de denuncia y respuestas ante incidentes de hostigamiento y acoso sexual, además de revisar legislaciones vigentes y mejores prácticas para asegurar la efectividad y conformidad del protocolo con los estándares legales y éticos actuales a lo largo del año. Una vez integrado el comité, se comenzará a trabajar en este protocolo.

Es cuanto presidenta.



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

**Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Secretaría. Me gustaría en este momento para abrir el espacio para definir a aquellos que consideren que deberían formar parte del comité encargado de la elaboración del Protocolo 0.

Por favor, tomen su tiempo para considerar posibles integrantes. (Dar tiempo para definir a los integrantes).

Además, ¿hay alguien que desee hacer algún otro comentario en relación al seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior?

No habiendo ningún comentario, pregunto a los presentes en votación económica si es de aprobarse el CUARTO punto del Orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria técnica de este comité.

**Secretaría en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto Presidenta, revisado el registro correspondiente, se da cuenta de 7 votos a favor, por lo que se tiene aprobado por unanimidad.

**Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias Secretaria, para continuar con los trabajos de esta sesión, y en desahogo del (V) QUINTO punto, referente a la Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024, le pido por favor a la Secretaria nos presente el proyecto del Plan Anual de Trabajo 2024

**Secretaría en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

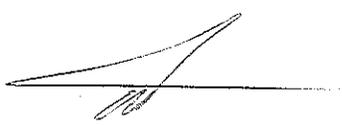
Con gusto, Presidenta. Permítanme informarles que en el Programa Anual de Trabajo 2024 de este Comité se han contemplado un total de 15 actividades, las cuales detallaremos en la presentación que se mostrará en pantalla.

ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

La primera actividad incluida en el Plan Anual de Trabajo es la siguiente:

- Celebrar 04 sesiones ordinarias y extraordinarias en el transcurso del año. En el periodo de abril a diciembre 2024.
- La segunda actividad consiste en una campaña de difusión de los principios y valores éticos, con el objetivo de llegar a todo el personal del ITEI para familiarizarlos y recordarles dichos principios que guían al Instituto. Esta campaña se llevará a cabo a través de estrategias de Email marketing a lo largo de todo el año, con un mínimo de un correo por mes.
- La siguiente actividad se centra en llevar a cabo una campaña de concientización sobre la protección de datos personales, con el fin de educar a los integrantes del Instituto sobre las buenas prácticas en este ámbito. Esta iniciativa incluirá el diseño de carteles, además de una capacitación que abordará cómo proteger los datos personales en posesión de particulares.
- La cuarta actividad consiste en socializar el modelo de política de integridad institucional emitido por el SEAJAL con los colaboradores del ITEI, para su conocimiento y aplicación. Para ello, se desarrollarán infografías claras y concisas, dichas infografías serán distribuidas a través de correo electrónico para garantizar su alcance y comprensión entre los colaboradores.
- La quinta actividad se enfoca en promover la inclusión y participación dentro del Comité mediante la incorporación como invitado del Comité de Ética y Conducta a la persona reconocida por el Pleno del Instituto como Servidor Público en materia de Ética y Valores en la encuesta realizada el pasado mes de noviembre. Además, se propone que, en la encuesta anual, el nuevo ganador sea designado como el nuevo invitado temporal del comité, garantizando así una rotación continua y una mayor participación e inclusividad.
- La próxima actividad propuesta consiste en organizar un concurso a través de las redes sociales del Instituto en el que se presenten tres diferentes dilemas éticos. Se buscará incentivar a los participantes a discernir dichos dilemas proponiendo las soluciones más creativas.

B



ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

**El Maestro Manuel Rojas Munquía, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Como Comité de Ética sería prudente hacer un exhorto general en términos completamente generales a todo el personal del ITEI a manera de prevención y cuidado desde el punto de vista personal y respetando los derechos políticos que tenemos todos por las campañas. O sea que todos podemos ir a las campañas que queramos.

**Presidenta Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchísimas gracias Director y es sumamente relevante lo que comentas, de hecho les comparto que precisamente atendiendo esa inquietud que es generalizada, estará con nosotros el Fiscal en materia de delitos electorales próximamente, estamos ya apartando la fecha, tengo entendido que es el 12 ya de abril si es que no cambia la fecha, porque un poquito ha cambiado por la misma agenda del Fiscal, que como todos saben en esta coyuntura es pues sumamente solicitado, precisamente Director, para todo el personal va a dirigir esta conferencia ó esta plática más que conferencia a todo el personal para saber que si, que no, que nunca respecto a esto.

Efectivamente el evitar poner en jaque a la Institución, hay que decirlo así, el evitar que se pueda politizar algo que no se debe politizar y efectivamente estamos muy consientes tanto mis compañeros comisionados y yo, que no permitiremos que nadie esté en campaña siendo laboral, también hay que decirlo como es y por su puesto si ustedes mismos detectan que alguien de su personal o alguien adscrito a sus unidades administrativas ,se encuentra en una situación de esta naturaleza por supuesto hacerlo saber también para llevar a cabo lo conducente, entonces la intención y de manera preventiva es tener la presencia del Fiscal.

Y una vez teniendo esta capacitación o esta intervención, pues podamos también ya decir con tranquilidad que estamos todos enterados respecto a lo que si podemos hacer, lo que no podemos hacer y bueno recordar que el desconocimiento de la ley, no lo exime de su cumplimiento, pero por supuesto será más fácil que mantengamos esto limites que a veces no son tan claros una vez que el Fiscal se encuentra, entonces estarán.

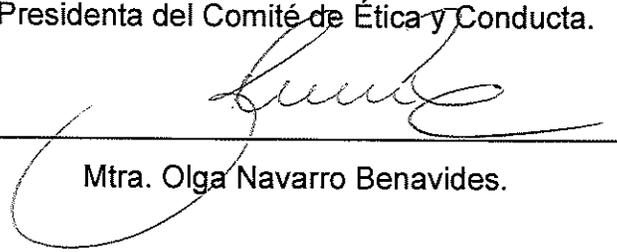
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

No hemos mandado la invitación, por que efectivamente estamos ya definiendo la hora y la fecha pero es prácticamente a través de la Dirección de Vinculación que se está revisando esta parte, estamos a punto de tener la definición absoluta, pero es un excelente comentario que completamente consideramos.

Muchísimas gracias

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 03 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, muchas gracias a todas y todos por su atención.

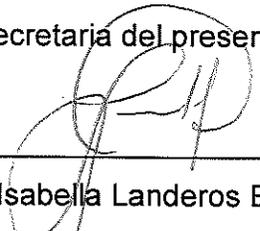
Presidenta del Comité de Ética y Conducta.



---

Mtra. Olga Navarro Benavides.

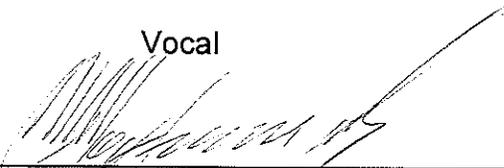
Secretaria del presente comité



---

Lic. Isabella Landeros Bharat Ram.

Vocal



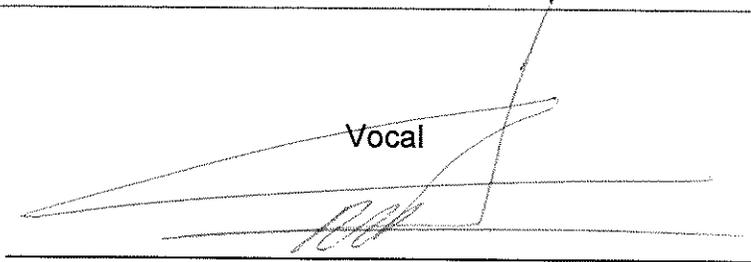
---

Lic. Moctezuma Quezada Enríquez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 03 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

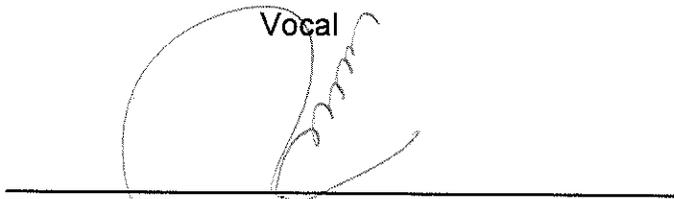
ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

Vocal



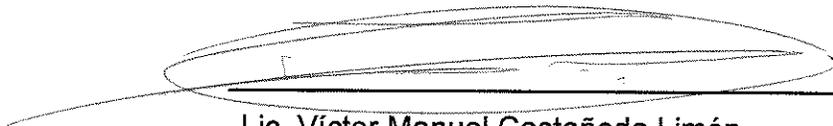
Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila

Vocal



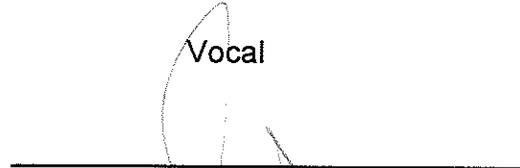
Mtra. Rosa Elena Montaña González

Vocal



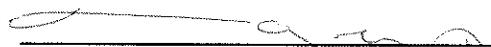
Lic. Víctor Manuel Castañeda Limón

Vocal



Mtro. Manuel Rojas Munguía

Vocal



Lic. Ma. Guadalupe Álvarez Olalde

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta, de fecha 03 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

